



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL REMOLINO – MAGDALENA
jmpalremo@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 3176251551

Remolino, Magdalena, abril veintisiete (27) dos mil veintiuno (2021)

Proceso: DECLARATIVO DE PERTENENCIA
Radicación: 47-605-40-89-001-2016-00023
Demandante: RICARDO CHARRIS FONTALVO (Q.E.P.D)
Demandado: MANUEL CHARRIS POZO (CAUSANTE)
Apoderado de la parte demandante: JOSE JORGE MORA ARMENTA
Apoderado de los herederos con interés: ALEJANDRO ISSA MANCILLA
Curador Ad-Litem de los herederos indeterminados o personas indeterminadas: CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO
Curador ad-Litem de los herederos indeterminados de RICARDO CHARRIS: LEODAN MORRÓN DE LA ROSA

Se encontraba fijada fecha para la celebración de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia, para el día jueves veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021) a las diez de la mañana (10:00 A.M.).

Sin embargo, la audiencia debió ser suspendida pues la titular de Despacho se encontraba incapacitada por arrojar diagnóstico positivo para covid19.

Por lo anterior, se deberá fijar nueva fecha y se

RESUELVE

PRIMERO: FIJAR FECHA para llevar a cabo audiencia inicial para el día jueves veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las tres de la tarde, 3:00 P.M.

SEGUNDO: LÍBRENSE por Secretaría los oficios de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA

JUEZ

Firmado Por:

ALEXANDRA ZAPATA CONSUEGRA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 01 MUNICIPAL PROMISCOUO DE LA CIUDAD DE REMOLINO-MAGDALENA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2c4bb869c7e8052401a14a3a0f9fc1935b992bb247e34782c8192c8de0a46cc1

Documento generado en 27/04/2021 03:01:49 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>